



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-40-L113 "ADQUISICION MANO DE OBRA
DEMARCACIÓN DE PASOS PEATONALES
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".**

VALLENAR, Febrero 05 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 803/

VISTOS :

- 1.- El Informe N° 136 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se solicita realizar llamado a licitación.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-40-L113 "ADQUISICIÓN MANO DE OBRA DEMARCACIÓN DE PASOS PEATONALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-40-L113 "ADQUISICIÓN MANO DE OBRA DEMARCACIÓN DE PASOS PEATONALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-40-L113 "ADQUISICIÓN MANO DE OBRA DEMARCACIÓN DE PASOS PEATONALES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 14 de Febrero de 2013 a las 09:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANFY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/JEA/MAC/ft.-